



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Licenciada el 02 de diciembre de 2019  
Resolución N° 155-2019-SUNEDU/CD



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 1101-2024/UNTUMBES-CU.

Tumbes, 23 de agosto de 2024.

**VISTO:** El pedido formulado por el Presidente y estando al acuerdo adoptado por el Consejo Universitario de la sesión ordinaria del 22 de agosto del 2024, sobre la nueva designación del Director de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional de Tumbes; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el párrafo cuarto del artículo 18° de la constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico y económico. Las Universidades se rigen por su propio Estatuto en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, en virtud de lo establecido en su Estatuto y para lograr la óptima satisfacción de sus necesidades orgánicas y funcionales, la Universidad Nacional de Tumbes cuenta en su estructura académico administrativo con Dependencias Generales, cuyas Jefaturas están a cargo de personal de confianza, sujetos a remoción, designación en concordancia con lo establecido en el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y en el inciso 3.1 numeral III del Manual Normativo de Personal N° 002- 91-DNP;

Que, en mérito a lo dispuesto en el numeral 59.6 del artículo 59 de la Ley Universitaria, en concordancia con el inciso e) del artículo 161, sobre las atribuciones del Consejo Universitario que confiere el Texto Único Ordenado del Estatuto de esta Universidad, que se impone la necesidad de garantizar la continuidad en el Ejercicio Fiscal 2024, el adecuado y eficiente funcionamiento institucional de los Sistemas Académico y Administrativo de la Universidad Nacional de Tumbes;

Que, en razón de lo anterior, se acepta la propuesta formulada por el señor Presidente, en la sesión ordinaria de la fecha señalada en el visto, para que el Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo, desempeñe del cargo y las funciones de Director de la Dirección de Admisión, con sujeción a la normativa legal señalada en el considerando precedente;

Estando a lo acordado por mayoría de los miembros del Consejo Universitario, en la sesión ordinaria del 22 de agosto del 2024, y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** al **DR. OSCAR CALIXTO LA ROSA FEIJOO**, al cargo de confianza de Director de la **DIRECCIÓN DE ADMISIÓN** de la Universidad Nacional de Tumbes, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, encomendándose responsabilidad, eficiencia y transparencia en el ejercicio de sus funciones.

**ARTÍCULO 2°.- AGRADECER** los servicios prestados del Dr. JUAN FRANCISCO SUCLUPE CHANAME, en el cargo de Director de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional de Tumbes.

*“Universidad Licenciada, Rumbo a la acreditación”*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Licenciada el 02 de diciembre de 2019  
Resolución N° 155-2019-SUNEDU/CD



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## RESOLUCIÓN N° 1101-2024/UNTUMBES-CU.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los administrados, para que procedan en consecuencia, así como a la Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Dirección de Admisión y demás dependencias académicas y administrativas, para conocimiento y fines.

Dada en Tumbes, a los veintitrés días de agosto de dos mil veinticuatro.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE. - (FDO) DR. ENRIQUE EDISON BENITES JUAREZ. RECTOR DE LA UNTUMBES. -(FDO). ABG. IVÁN ABDÓN PUELL SEMINARIO. – SECRETARIO GENERAL DE LA UNTUMBES.**



**ABG. IVÁN ABDÓN PUELL SEMINARIO  
SECRETARIO GENERAL**

**c.c.:**

- ✓ RECTORADO - EEBJ
  - ✓ VRAC-VRINV-FACULTADES
  - ✓ OCII-DGADM-URRHH-DA
  - ✓ INT-ARCHIVO.
- EEBJ/RECTOR  
IAPS/SEC.GENERAL  
Jclif